

MADRID 11 DE FEBRERO DE 1822.



BOLETIN DE OFICIO.

Fincas en subasta aplicadas á la amortizacion de la deuda nacional, cuyo primer remate ha de celebrarse á los 30 dias contados desde la fecha de este anuncio, conforme á lo dispuesto por las Córtes extraordinarias en su decreto de 22 de enero de 1822, en el que tambien se previene que haya de producir el mismo efecto legal que los insertos hasta ahora en las gacetas de Madrid, por consecuencia de lo resuelto por las Córtes ordinarias en 18 de abril de 1821.

Relacion núm. 490.

Fincas en la provincia de Cataluña, procedentes del extinguido monasterio de Benedictinos observantes de la villa de San Feliu de Guíjols, cuyo primer remate se ha de celebrar en la ciudad de Gerona.

Valor de la tasacion.

	En venta. Reales vn.	En renta. Reales vn.
El edificio monasterio, sito en la referida villa.	980.330	2.
Su huerta, cabida de $7\frac{1}{2}$ vesanas y un décimo sesto de tierra, una parte de la cual es de regadío y otra de secano, cercada de pared, con caballeriza, cocheria y gallinero contiguo con el uso del agua del pozo, del mismo monasterio.	41.333	10. 1.239 23.
Otra id. contigua á la anterior, cercada de pared con dos norias, de cabida de 10 vesanas de tierra de regadío y secano de primera calidad, casa y corral.	127.999	33. 3.840.
Una pieza de tierra de cultivo, llamada <i>Manso Pintor</i> en término de la citada villa, plantada; parte de olivos, parte cultivada y parte de viña; su cabida 27 vesanas. . . .	43.199	33- 1.297 1.
Otra sita en el mismo término y sitio, llamada <i>Manjoy</i> , parte plantada de viña, parte de sembradura y parte yerma y peñascoso, su cabida 23 vesanas; las 18 y $\frac{3}{4}$ cuartos plantadas de viña y tierra de labor. . . .	3.613	11. 108. 10.

las 4 vesinas y un cuarto de hiermo y peñascoso restantes.	159	33.	
Otra pieza de tierra de cultivo, sita en el mismo término, su cabida 9 decenos de vesanas.	1.866	22.	36
Un manso llamado <i>Sra. Escolástica de Buxouis</i> , sito en dicho término, su cabida 160 vesanas de tierra, al que se le unen 350 del manso de san Benito que fueron una misma pieza, comprendiendo juntas 520 vesanas, parte de cultivo, parte peñascosa, y parte plantada de viñas y sarmientos, con varios árboles frutales y alcornoques. . . .	82.998	12.	2.489 30.
Otro llamado <i>San Benito</i> , sito en dicho término, su cabida 1.149 vesanas de tierra, parte de cultivo y parte plantada de bosque y alcornoques.	140.746	22.	4.222 13.
Otro llamado <i>Romaguer</i> , sito en término de la misma villa, de cabida de 660 vesanas, poco mas ó menos, que con la otra que se le une llamada <i>Puig Boher</i> , de 25 vesanas, hace el total de 685 de sembradura, bosque y peñascosa, con alcornoques. . . .	960.960.		2.908 26.
Una granja ó manso llamado <i>arolas</i> , sito en término de <i>Sra. Maria del valle de Aro</i> , de cabida 164 vesanas entre de cultivo, hierma, bosque y prado, con inclusion de las dos piezas de bosque en el mismo término, llamadas la una <i>Puig clara</i> , y la otra <i>Puig Roigo Bosquet</i>	326.933	11.	9.807 33.
Una pieza de tierra llamada el <i>Bosquet</i> , sita en el mismo término del valle de Arroy sobre las ortas de Carota, su cabida 4 vesanas y un décimo de otra.	2.623	33.	78 31.
Un molino harinero llamado de los <i>Monges</i> , con muelas y blanqueador, y unas 18 vesanas y dos terceras de otra, sito en el mismo término, el cual con el valor del agua sección en.	111.999	33.	2.359 33.
Un manso llamado <i>Mozdefiach</i> , sito en el propio término, su cabida de 328 vesanas de tierra, parte de cultivo, parte de siembra, y parte de bosque alcornocal, de primera y segunda calidad, y una porcion de pinos y bosques con algunos alcornoques.	259.093	16.	7.772 26.
Una pieza de tierra llamada las <i>Barnedas</i> , sita en dicho término y de cabida de 7 vesanas.	16.799	33.	503 33.

Otra llamada <i>Campgrand</i> , dividida en tres, componiendo juntas 49½ vesanas de tierra, la mayor parte plantada de cepas, sitas en dicho término.	105.600.	3.167	33.
Un manso llamado <i>Coler</i> , con su casa, sito en el mismo término, su cabida de 114 vesanas, parte de cultivo y sembradas de olivos, y lo restante de bosque alcornocal; á la que se une la pieza de tierra llamada las <i>Arquillas</i> , su cabida de 5 vesanas y dos tercios de otra, y la llamada <i>viña dels capellans</i> , de 1 vesana y 2 tercios.	127.039	33.	3.807 33.
Otro llamado de las <i>Pedreras</i> , con su casa, sito en el mismo término, su cabida 12 vesanas de tierra, parte de cultivo, parte plantadas de cepas, y parte de bosque alcornocal, junto con la pieza llamada las <i>Bernedas petites</i> , de 2 tercios de vesana plantada de cepas.	20.799	33.	623 33.
Una pieza de tierra sita en el territorio llamado <i>Puig Pinell</i> , término de Sta. María de Fanals del castillo de Aro, su cabida de 8 vesanas de tierra, parte de cultivo, parte plantadas de cepas, y parte de bosque.	3.626	22.	108 26.
Otra llamada <i>Camp de pinell</i> , sita en el referido término de Janals, su cabida 9 vesanas de tierra.	22.079	33.	666 22.
Un manso llamado <i>Vilavella</i> , sito en término de la villa de Casan de la Selva, con casa y capilla, su cabida 150 vesanas, y trece diez y seis senos de otra, la mayor parte de cultivo, y lo restante de bosque con algunos alcornoques y pinos, prado, y una porción de terreno hermo.	222.355	6.	4.338 22.
Una casa sita en la calle mayor de la villa de Elneda, con huerto contiguo, pozo y una prensa.	15.388	9.	426 22.
Relacion núm. 491.			

Fincas en la provincia de Málaga, procedentes del suprimido convento de la Trinidad catzada de aquella ciudad, cuyo primer remate se ha de celebrar en la misma.

- Una casa en dicha ciudad, calle de san Miguel, núm. 18, manzana 74, gravada con un censo perpetuo de 200 rs. de principal, y 6 de réditos anuales, y además el tributo

de 30 rs. que por razon de veintena se pagaban al año al convento de monjas de la Paz, de la propia ciudad, cuyo tributo debe cesar luego que esta finca salga de manos muertas.	13.953.	900.
Otra en la calle de la Trinidad, núm. 34, manzana 139, libre de carga.	16.556.	480.
Otra en la del Angel, barrio de la Trinidad, núm. 2, manzana 166, con tres capitales de censos, el uno de 633 rs. 11 mrs. abierto, otro de 183 rs. 22 mrs. perpetuo, y otro de 165 rs. de principal, equivalente á una gallina, con mas 21 rs. de réditos anuales, que se pagaban por razon de veintena, todo en favor del mayorazgo que posee el marques de Casapabon.	13.806.	480.
Otra en la de Jabonero, núm. 18, manzana 147, con los censos siguientes; uno de 165 rs. de capital, equivalente á una gallina, sus réditos cinco y medio rs. al año, á favor del vínculo que goza don Luis Witemberg; otro de 1.100 rs. de principal con réditos de 33 rs. al año, en favor de la capellanía que posee don Rafael Vetbeze, y otro de 3.376 rs. 23 mrs. de principal, su rédito 110 rs. al año, que se pagan á la capellanía que posee don José Ortega. . . .	19.916.	600.
Una suerte de Olivar, partido del Pedregal, término y jurisdiccion de la villa de Alhauri, su cabida dos fanegas, con 113 olivos, libre de carga.	8.860.	350.
Una haza de 22 fanegas de tierra, partido de la Jara, término y jurisdiccion de la villa de Coir, gravada con un censo, en favor de la poblacion de la villa de Guaro, de 23 rs. y 26 mrs. de réditos al año.	6.446.	320.
Otra de 7 fanegas de tierra, en los ruedos del expresado convento de la Trinidad, libre de carga.	14.875.	800.

Se vende este Boletín en todas las Capitales de provincia y cabezas de partido donde haya comisionados del Crédito público, á tres cuartos por cada ejemplar, y á dos en Madrid en las librerías de Páz, frente á las gradas de san Felipe el Real, y de Ranz, calle de la Cruz. El que quiera subscribirse podrá hacerlo en esta Corte en la segunda de las referidas dos librerías, á 78 rs. por cada 30 números, y á 12 para las Provincias.

IMPRENTA DE DON JUAN RAMOS Y COMPAÑÍA.